AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

LA DIRECCIÓN REGIONAL NARIÑO

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, Director(E) Regional Nariño del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **DIECINUEVE (19) profesionales** con el siguiente objeto igual: *"Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el logro de los objetivos e indicadores de la Regional".*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución 1-02406 de 24 de noviembre de 2023.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Director(E) Regional Nariño en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 4224

En consecuencia, esta Dirección Regional Nariño,

AUTORIZA

A contratar los servicios de **DIECINUEVE (19) profesionales** con el siguiente objeto igual: "Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el logro de los objetivos e indicadores de la Regional".

Dada en San Juan de Pasto, al 27 de enero de 2024

Firmado digitalmente por Eduardo Antonio Benavides Rosero
Fecha: 2024.01.27 08:54:54 -05'00'

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Director(E) Regional Nariño

Proyectó: Diana Cristina Fuertes Torres, Profesional G04 Emprendimiento y Empresarismo

Revisó: Diana Mercedes Castro León Cargo: Abogada Despacho Dirección Regional Nariño